

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN TIPO TESIS**

La Punta, 2024

ÍNDICE

	Pág.
CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	
101. Finalidad	1 - 1
102. Base Legal	1 - 1
103. Alcance	1 - 1
CAPÍTULO II DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS	
201. De la definición de los trabajos de investigación	2 - 1
202. De la Tesis	2 - 1
CAPÍTULO III DEL ANTEPROYECTO DE TESIS	
301. El Anteproyecto de Tesis	3 - 1
302. Contenido del anteproyecto	3 - 1
CAPÍTULO IV DEL PROYECTO DE TESIS	
401. El Proyecto de Tesis	4 - 1
402. Contenido del proyecto de tesis	4 - 1
CAPÍTULO V DEL INFORME FINAL DE TESIS	
501. El Informe Final de Tesis	5 - 1
502. Contenido del informe final de tesis	5 - 1
CAPÍTULO VI DE LAS NORMAS PARA LA REDACCIÓN Y USO DE FUENTES	
601. Redacción	6 - 1
602. Fuentes	6 - 1
603. Citas	6 - 2
604. Similitudes y Coincidencias	6 - 2
605. Entrevistas	6 - 3
ANEXOS:	
“A” FORMATO DEL ANTEPROYECTO DE TESIS	A - 1
“B” FORMATO DEL PROYECTO DE TESIS	B - 1
“C” FORMATO DEL INFORME FINAL DE TESIS	C - 1
“D” NORMAS DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS	D - 1
APÉNDICE I DEL ANEXO “D” EJEMPLO DE PÁGINA ESCRITA	D - 1 - 1

APÉNDICE II DEL ANEXO "D" MODELO DE CARÁTULA PARA EL PROYECTO DE TESIS Y EL INFORME FINAL DE TESIS	D - II - 1
APÉNDICE III DEL ANEXO "D" EJEMPLO DE FORMATO DE DEDICATORIA	D - III - 1
APÉNDICE IV DEL ANEXO "D" EJEMPLO DE FORMATO DE AGRADECIMIENTO	D - IV - 1
APÉNDICE V DEL ANEXO "D" EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE CONTENIDO	D - V - 1
APÉNDICE VI DEL ANEXO "D" EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE TABLAS	D - VI - 1
APÉNDICE VII DEL ANEXO "D" EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE FIGURAS	D - VII - 1
APÉNDICE VIII DEL ANEXO "D" FORMATO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA EL PROYECTO DE TESIS Y EL INFORME FINAL DE TESIS	D - VIII - 1
APÉNDICE IX DEL ANEXO "D" FORMATO DE ROTULADO DE DVD	D - IX - 1
APÉNDICE X DEL ANEXO "D" FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS	D - X - 1
APÉNDICE XI DEL ANEXO "D" FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS	D - XI - 1
APÉNDICE XII DEL ANEXO "D" FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS	D - XII - 1
APÉNDICE XIII DEL ANEXO "D" FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS	D - XIII - 1

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

101. Finalidad

La presente guía tiene por finalidad normar los aspectos referidos a la forma y estilo en que debe ser presentado el anteproyecto, proyecto de tesis e informe final de tesis, para optar por el grado académico de Maestro en la Escuela Superior de Guerra Naval.

102. Base Legal

La presente guía se sustenta en las siguientes normas:

- a. Reglamento Interno del Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- b. Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, edición 2024.

103. Alcance

Están sujetos a las normas de la presente guía los estudiantes, egresados, graduados, docentes, gestores educativos, asesores e integrantes del jurado examinador de los trabajos de investigación tipo tesis de los programas de maestría de la Escuela Superior de Guerra Naval.

CAPÍTULO II

DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS

201. De la definición de los trabajos de investigación

De acuerdo con el Reglamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, se utilizará el término "Trabajo de investigación" para referirse indistintamente a cualquiera de los tipos de trabajos que se obtienen como resultado de investigaciones de tipo formativo o profesional.

202. De la Tesis

- a. La tesis consiste en un trabajo de investigación original e inédito sobre un tema académico definido con el objetivo de dar respuesta a una interrogante. La tesis debe contener un marco teórico adecuado, rigurosa metodología y material bibliográfico pertinente, situado en el estado de arte actual.
- b. Desde la perspectiva administrativa, la elaboración y sustentación de una tesis es uno de los requisitos para la obtención del grado académico de maestro en la Escuela Superior de Guerra Naval.
- c. Las tesis serán desarrolladas en idioma castellano, sin embargo, los oficiales extranjeros invitados podrán desarrollar su tesis en el idioma inglés.

CAPÍTULO III

DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

301. El Anteproyecto de Tesis

- a. El anteproyecto de tesis es un documento necesario para la aprobación del tema de investigación. Debe ser breve, de no más de 10 páginas de extensión, en las cuales se expresan las ideas iniciales acerca de la investigación por realizar. En este se debe exponer claramente el tema de la investigación, enmarcado dentro de los postulados científicos básicos.
- b. El formato del anteproyecto de tesis se encuentra en el anexo "A" de la presente guía. Cabe resaltar que el anteproyecto de tesis no contiene carátula.
- c. Se redactará el anteproyecto de tesis considerando las normas de estilo establecidas en el anexo "D" de la presente guía.

302. Contenido del anteproyecto

El detalle de la estructura del anteproyecto y el contenido de cada punto se presenta a continuación:

- a. Programa

Nombre del programa de Maestría en el que se está optando.

- b. Grados y nombres del estudiante

Grado académico, grado militar, nombres y apellidos del estudiante.

- c. Área de investigación

Precisar en cuál de las áreas de investigación oficialmente establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, en el Reglamento Interno de Investigación, estaría adscrito el trabajo de investigación propuesto.

- d. Línea de investigación

Precisar en cuál de las líneas de investigación correspondientes al área de investigación señalado en el párrafo anterior, estaría adscrito el trabajo de investigación.

e. Tipo de trabajo de investigación

Se debe indicar a qué tipo de trabajo de investigación estaría correspondiendo el anteproyecto a presentar. En este caso corresponde indicar: "Trabajo de investigación tipo tesis" o, simplemente, "Tesis".

f. Título

(1) Se debe indicar el título del trabajo de investigación propuesto. Deberá expresar de manera concisa, específica y directa el problema principal y objetivo general de la investigación. Su redacción debe ser clara y cuidando su sintaxis, no se debe comenzar con verbos en infinitivo y se debe evitar el empleo de siglas y abreviaturas que pudieran no ser del conocimiento del lector común.

(2) La redacción del título del anteproyecto de trabajo de investigación deberá contener las variables, tema o palabras claves de la investigación, según el enfoque de la investigación, que permitan su fácil catalogación. El título no deberá tener más de 20 palabras (exceptuando los artículos, preposiciones y conjunciones que pudieran aparecer en el mismo).

g. Planteamiento y formulación del problema principal

(1) En este párrafo se describe la situación de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado.

(2) El planteamiento del problema expresa una necesidad, ausencia, dificultad, conflicto o carencia en algún aspecto del conocimiento científico, la cual se decide resolver a través del desarrollo del trabajo de investigación propuesto.

(3) A partir del planteamiento se formula el problema principal de investigación, el cual debe ser redactado en forma de pregunta, y expresado en forma precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de estudio o fenómeno a abordar, así como la población objeto de estudio, dependiendo de que el enfoque de la investigación sea cuantitativo, cualitativo o mixto. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales o de otro tipo que se hayan establecido. Su redacción no debe exceder de TRES (3) páginas.

h. Justificación de la investigación

En la justificación de la investigación se debe establecer la importancia, necesidad o utilidad del trabajo de investigación en los ámbitos teórico, práctico, metodológico, académico, entre otros. Se

deberán precisar los elementos que permitan explicar interrogantes cómo: ¿Por qué realizar esta investigación?, ¿Para qué realizar esta investigación?, ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que realizar esta investigación es necesario?, ¿Qué información se obtendrá con la ejecución de la investigación?, ¿Qué decisiones se podrán tomar a partir de la información obtenida?, ¿Qué cambios son esperables a partir de las decisiones tomadas?, ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación?, ¿Cuál será el aporte teórico, práctico, metodológico?, ¿Cuál será el impacto?, entre otras. Se recomienda que su redacción no exceda de una página.

i. Objetivo general de la investigación

El objetivo general de la investigación debe ser redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo y en coherencia con la formulación del problema propuesto, señalando las acciones que se realizarán en la investigación.

j. Enfoque metodológico de la investigación

Se deberá describir de manera sucinta la metodología a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indicará su clasificación y se especificará el diseño que se prevé para el desarrollo de la investigación.

k. Posibles colaboradores de la investigación

Son las personas o entidades que pueden participar en la planeación y ejecución del proyecto o en su financiación. Es conveniente mencionar los nombres, los títulos y los cargos de los colaboradores, y describir en qué consistirá el aporte de cada uno de ellos.

l. Recursos disponibles

Son los recursos con los que cuenta el investigador para la ejecución de su proyecto, los cuales pueden ser humanos, técnicos, materiales e institucionales.

m. Referencias

En las referencias se mencionan las fuentes de información empleadas en la elaboración del anteproyecto de tesis. Se consignarán según lo establecido por las Normas APA en su 7ma. Edición y a lo establecido en el anexo "D" de la presente guía.

CAPÍTULO IV

DEL PROYECTO DE TESIS

401. El Proyecto de Tesis

- a. El proyecto de tesis es un documento cuya aprobación es necesaria como requisito previo a la elaboración del informe final de tesis. Se utiliza como referencia para la planificación y la orientación teórica y metodológica en la realización de la investigación. El proyecto de tesis considera cuatro capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, metodología, y Presupuesto y Cronograma. Los tres primeros capítulos son similares a los del informe final de la tesis. También incluye la matriz de consistencia como un anexo del mismo.
- b. El proyecto de tesis tendrá una extensión no mayor de 45 páginas (considerando anexos). Eventualmente, por recomendación del asesor metodológico y con la aprobación del Departamento de Investigación, el proyecto de tesis podrá exceder la cantidad máxima de páginas indicadas.
- c. El formato del proyecto de tesis se encuentra detallado en el anexo "B" de la presente guía.
- d. Se redactará el proyecto de tesis considerando las normas de estilo establecidas en el anexo "D" de la presente guía.

402. Contenido del proyecto de tesis

El proyecto de tesis tendrá el siguiente contenido:

- a. Carátula.
- b. Índice de contenido.
- c. Índice de tablas.
- d. Índice de figuras.
- e. CAPÍTULO I. Planteamiento del problema
 - (1) Situación problemática
 - (a) Se describe la situación de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado.
 - (b) El planteamiento del problema expresa una necesidad, ausencia, dificultad, conflicto o carencia en algún aspecto del conocimiento científico, el cual se decide resolver a través del

trabajo de investigación, en correspondencia con el perfil del programa de estudios.

- (c) En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales, metodológicas, o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.
- (d) Es conveniente que la situación problemática sea redactada partiendo del contexto general del problema al particular, y de forma tal que el texto desencadene en el propósito de la investigación, la formulación del problema principal o el objetivo general.

(2) Formulación del problema

(a) Problema principal

A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, el cual debe ser redactado en forma de pregunta, y expresado en forma precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población objeto de estudio, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.

(b) Problemas específicos

Los problemas específicos se derivan del problema principal y deberán igualmente ser redactados en forma de pregunta. En la formulación de los problemas específicos se debe reflejar la correspondiente jerarquización derivada del enunciado del problema principal. Constituyen una secuencia coherente de preguntas de investigación, cuya integración garantiza el cumplimiento global del problema principal establecido. En los problemas específicos se aborda de manera particularizada el estudio de determinadas variables, dimensiones e indicadores (trabajos cuantitativos), categorías o unidades temáticas (trabajos cualitativos) u otros aspectos o relaciones de interés.

(3) Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación deben ser redactados en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, señalando las acciones que se realizarán en la investigación.

(a) Objetivo general

El objetivo general de la investigación debe ser redactado en coherencia con la formulación del problema principal.

(b) Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la investigación deben ser redactados en correspondencia con los problemas específicos establecidos.

(4) Justificación de la investigación

(a) En la justificación de la investigación se deberán precisar los elementos que permitan explicar interrogantes cómo: ¿Por qué realizar esta investigación?, ¿Para qué realizar esta investigación?, ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que sería necesario realizar esta investigación?, ¿Qué información se obtendrá con la ejecución de la investigación?, ¿Qué decisiones se podrán tomar a partir de la información obtenida?, ¿Qué cambios son esperables a partir de las decisiones tomadas?, ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación?, ¿Cuál será el aporte teórico, práctico, político, militar, metodológico, o de otra índole que se espera obtener producto de la investigación?, entre otras.

(b) Al respecto, la justificación de la investigación puede subdividirse en justificación práctica, teórica, metodológica, social, entre otros.

(5) Limitaciones de la investigación

Se consignarán las posibles deficiencias referidas a las condiciones materiales, administrativas, económicas y de acceso a la información, que pudieran afectar el desarrollo de la investigación, su rigurosidad científica o metodológica, o la calidad de la información obtenida, entre otros aspectos que se consideren relevantes. Las limitaciones van orientadas al estudio mas no al investigador.

(6) Viabilidad del estudio

Se explican las posibilidades de realizar el estudio, y si se disponen de los recursos materiales y humanos necesarios para hacerlo. Se describe la conveniencia del estudio en términos si el ambiente definido contiene los casos, personas, eventos, situaciones, historias o vivencias que se necesitan para responder a las preguntas de investigación. Además, se describen las posibilidades de accesibilidad que dispone el investigador para el acceso a la información y la recolección de los datos.

f. CAPÍTULO II. Marco teórico

(1) Antecedentes de la investigación

- (a) Constituye un conjunto de investigaciones científicas relevantes y actualizadas, peruanas y extranjeras, relacionadas con el tema. Se comentan de manera particularizada los objetivos de tesis u otros tipos de trabajos de investigación publicados, los procedimientos o metodologías aplicados dentro de una perspectiva teórica en particular, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y posibles recomendaciones a las que arriban. Se deberá estructurar siguiendo algún criterio de sistematización (jerárquico, cronológico, temático, etc.).
- (b) Al final del conjunto de los antecedentes presentados, se deberá realizar una valoración de los aportes y limitaciones de estos estudios en relación con el trabajo en curso.
- (c) Todas las citas se consignarán de acuerdo con la normativa establecida en el anexo "D" de la presente guía.

(2) Bases teóricas

- (a) Las bases teóricas deberán ser redactadas en forma estructurada, abordando los fundamentos teóricos que apoyan la investigación, conceptos, diferentes enfoques o escuelas de pensamientos, teorías o modelos pertinentes al enfoque dado, etc. En el desarrollo de las bases teóricas, se deberá ubicar el problema principal de investigación dentro de un enfoque teórico determinado, relacionando la teoría y el objeto de estudio, analizando la posición de los distintos autores sobre el tema, y adoptando una postura teórica la cual debe ser justificada.
- (b) Todos los comentarios explicativos de los aspectos teóricos abordados se deberán refrendar con sus correspondientes citas de acuerdo con las normas establecidas en el anexo "D" de la presente guía.

(3) Base normativa

En caso la investigación así lo amerite, se presentará un compendio breve de las leyes, reglamentos y documentos normativos que sustentan el trabajo de investigación.

(4) Definiciones conceptuales

- (a) Presenta las definiciones conceptuales de las variables, categorías de análisis y términos básicos que se aplicarán en la investigación, a partir de la selección realizada por el investigador, de las definiciones presentadas en las bases teóricas.

- (b) Todas las definiciones conceptuales deberán estar refrendadas con sus correspondientes citas de acuerdo con las normas establecidas en el anexo "D" de la presente guía. Los términos deben ser colocados en orden alfabético.

g. CAPÍTULO III. Metodología

(1) Diseño metodológico

Se deberá describir la metodología a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indicará su clasificación, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo del trabajo de investigación, en función de los objetivos establecidos. En caso corresponda, se deberán precisar los procedimientos a emplear para realizar la contrastación de hipótesis. La descripción de aspectos concernientes a la metodología a aplicar debe ser redactada en tiempo verbal futuro.

(2) Población y muestra

(a) Población de estudio

- 1 De ser aplicable, se definirá la población objeto del estudio, de acuerdo con el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de investigación.
- 2 De ser el caso, especialmente para la selección de textos en el análisis documental o en la realización de entrevistas, puede darse el caso que la población no esté referida al objeto de estudio. En estas situaciones deberá especificarse el propósito de la definición de la población.

(b) Muestra

Se establecerá el carácter probabilístico o no probabilístico de la muestra a considerar, así como el tamaño de esta, a partir de la población de estudio y del enfoque metodológico de la investigación, indicando el procedimiento que se empleará para ello. De igual forma, se deberá precisar cómo se realizará la selección de los elementos a ser considerados como integrantes de la muestra, describiendo los procedimientos y criterios a ser aplicados.

- (3) Variables, dimensiones e indicadores (investigación cuantitativa) / Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis (investigación cualitativa) / [todos los anteriores] (investigación mixta)

(a) Para una investigación cuantitativa: Variables, dimensiones e indicadores

- 1 Las variables son características observables que pueden adoptar distintos valores y pueden ser expresadas en categorías. Donde cada característica es un aspecto específico que se refiere a un elemento de una población en estudio.
- 2 Se deberá consignar el nombre de cada variable o categorías de análisis consideradas en el objetivo general de la investigación. Debe indicarse su definición conceptual, indicando la cita bibliográfica que respalda a la misma. También debe establecerse su definición operacional, que consiste en describir las operaciones a realizar para medir o manipular una variable.
- 3 Si la variable es simple, entonces esta es su propio indicador. Sin embargo, en el caso de variables compuestas puede ser necesario su división en dimensiones e indicadores, inclusive se puede considerar el nivel de sub-dimensiones. En este caso, para cada variable o categoría de análisis se deberán indicar las dimensiones que, de acuerdo con su definición operacional, las estarían integrando; asimismo, se deberán indicar los indicadores que estaría caracterizando cada una de sus dimensiones.
- 4 Es conveniente presentar una tabla de operacionalización de variables de acuerdo con las normas indicadas en el anexo "D" de la presente guía, como se indica a continuación:

Tabla [número]

Operacionalización de variables

Nº	Variable o de análisis	Categoría	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores / Definición operacional
----	---------------------------	-----------	--------------------------	-------------	--

(b) Para una investigación cualitativa: Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis

- 1 En la investigación cualitativa se suele efectuar el estudio de temas, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis. El tema es un conjunto de categorías que se refieren

a un mismo asunto o fenómeno. Las categorías o unidades temáticas son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno, experiencia o hecho que está bajo investigación. Las unidades de análisis están constituidas por cada situación, experiencia, observación, entrevista, texto, proceso, comunidad, organización, etc. que ha sido documentada sobre el tema en estudio.

2 Pueden existir categorías que pueden considerarse en el proyecto de tesis, pero en la medida que se desarrolle la investigación, estas pueden eliminarse, incrementarse o modificarse.

(c) Para una investigación mixta

En la investigación mixta se deberán considerar tanto las variables, dimensiones e indicadores correspondientes a la parte cuantitativa, así como el tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis pertinentes a la parte cualitativa.

(4) Formulación de hipótesis

(a) No todos los trabajos de investigación requieren una hipótesis. La necesidad de plantear una hipótesis depende del enfoque de la investigación si es cuantitativo, cualitativo o mixto.

(b) Las hipótesis son respuestas tentativas de las preguntas de los problemas de la investigación. La hipótesis es una suposición acerca de la realidad; es una proposición a priori y debe tener un referente empírico lo que la hace comprobable y verificable. Se plantea a partir de las bases teóricas de la investigación, exigiendo su verificación.

(c) Las hipótesis en la investigación con enfoque cuantitativo son preposiciones que deberán ser redactadas en forma expositiva y afirmativa, precisando de forma explícita la relación entre las variables o categorías de análisis.

(d) Para los casos de investigaciones con enfoque cualitativo, el establecimiento de las hipótesis será opcional. En caso sean definidas, podrán tener un carácter emergente, por lo que pueden sufrir modificaciones a lo largo del desarrollo de la investigación. Incluso el autor pudiera concluir su trabajo formulando una nueva hipótesis. Las hipótesis estarán generalmente referidas al tema o a las categorías o unidades temáticas.

(e) En el caso de investigaciones de tipo exploratorio no se establecerán hipótesis; en las descriptivas, solo se establecerán hipótesis en caso de que se puedan establecer predicciones en base a los antecedentes y las bases teóricas; en los trabajos correlacionales y causales será obligatorio el establecimiento de hipótesis.

(f) Hipótesis general

La hipótesis general será redactada en forma de respuesta a la pregunta del problema principal.

(g) Hipótesis específicas

Las hipótesis específicas serán redactadas en forma de respuesta a cada una de las preguntas de los problemas específicos de la investigación.

(5) Técnicas e instrumentos de recolección de datos

(a) Se deberán indicar las técnicas de recolección de datos a aplicar, dependiendo del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación.

(b) Para cada una de las diferentes técnicas, se deberán indicar los instrumentos a utilizar. En caso el instrumento de investigación adecuado a ser empleado exista, se deberá presentar la ficha de este, indicando su nombre, autor, cita bibliográfica, fundamento teórico, procedimiento de validez y confiabilidad que lo respaldan, forma de aplicación y procedimientos de evaluación. El instrumento como tal se deberá presentar en los anexos del proyecto de tesis.

(c) En el caso el investigador no pueda disponer de un instrumento de investigación adecuado, deberá plantear de manera explícita la necesidad de crearlo en el desarrollo de la investigación, indicando además los procedimientos a aplicar para la comprobación de su validez y confiabilidad.

(6) Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis

(a) Se deberá establecer las técnicas de procesamiento de información a aplicar, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. Asimismo, se deberá especificar los instrumentos correspondientes a cada técnica.

(b) En relación con la prueba de las hipótesis planteadas, se deberán describir los procedimientos estadísticos o de análisis cualitativo a emplear, dependiendo del enfoque de la investigación.

(7) Aspectos éticos

- (a) Se dará cumplimiento a lo establecido en el capítulo VIII del Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, respecto al código de ética para la investigación.
- (b) Se deberá considerar los posibles efectos que tendrían los resultados de la investigación a las personas entrevistadas y/o encuestadas e instituciones involucradas.
- (c) En el caso que el trabajo de investigación involucre entrevistas y/o encuestas, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1 Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para las personas comprendidas en el estudio, indicando los procedimientos para salvaguardar la confidencialidad de su información personal.
 - 2 La descripción precisa de la información a ser entregada a las personas comprendidas en el estudio, precisando por escrito los objetivos del estudio, duración del estudio y, la libertad que tienen las personas de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.
 - 3 En caso de que aplique, indicar algún incentivo especial o tratamiento que recibirán los sujetos por su participación en el estudio. En caso de que haya algún tipo de remuneración, especificar el monto, manera de entrega, tiempo y la razón por la cual el pago es requerido.
 - 4 Breve reseña de cómo los hallazgos de la investigación serán reportados y entregados a los sujetos envueltos en el estudio u otros interesados.
 - 5 Indicar y justificar la inclusión según el caso, de niños, ancianos, impedidos físicos y mujeres embarazadas. Justificar la no inclusión en el grupo de estudio, si es el caso, de personas por cuestiones de género, de edad, o minoría étnica, grupo racial, etc.
- (d) Cuando se trate de estudios que envuelvan personas, el Consejo de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, deberá evaluar y avalar la investigación antes de ser aprobada. Se deberá anexar el formato de consentimiento informado, de acuerdo con los formatos del anexo "D" de la presente guía, los cuales deberán ser firmados por los sujetos envueltos en el estudio.

h. CAPÍTULO IV. Presupuesto y cronograma

(1) Presupuesto

Se presenta a continuación un ejemplo de cómo se pudiera presentar el presupuesto del trabajo de investigación, además se deberá indicar las fuentes que se disponen para realizar el financiamiento del proyecto.

Tabla 3

Presupuesto para la ejecución de la investigación

N°	Conceptos	Costos (\$/.)
1	Adquisición de bibliografía especializada	700.00
2	Papel, tinta (o tóner) y otros útiles de oficina	400.00
3	Servicios y personal de apoyo para la aplicación de instrumentos	300.00
4	Viáticos	400.00
5	Transporte	200.00
6	Servicios de comunicaciones internacionales	400.00
7	Impresión y empaste del trabajo	350.00
8	Otros servicios auxiliares	800.00
Total		3 550.00

(2) Cronograma

Se debe elaborar un cronograma consignando las actividades más relevantes que se deberán realizar durante el desarrollo de la investigación. Para ello, se tendrá en consideración las acciones contempladas en los objetivos específicos, así como las fechas de los entregables en que se debe presentar ante la Escuela Superior de Guerra Naval, como se indica en el siguiente ejemplo:

Tabla 4

Cronograma del trabajo de investigación

N°	Actividades	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Revisión bibliográfica	■							
2	Elaboración y validación de los instrumentos de investigación	■							
3	Aplicación de los instrumentos de investigación		■						
4	Procesamiento y análisis de los datos obtenidos			■					
5	Presentación del informe parcial de avance de tesis ante el Departamento de Investigación				05 Ago.				

6	Redacción del informe final de tesis							
7	Presentación del informe final de Tesis ante el Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.						15 Oct.	
8	Levantamiento de observaciones y presentación del informe rectificado							
9	Sustentación de tesis							

i. Referencias

- (1) La lista de referencias al final de un documento brinda la información necesaria para identificar y consultar cada fuente citada en el texto. Una referencia tiene cuatro elementos básicos: autor (responsable del trabajo), fecha (de publicación), título (nombre del material) y fuente (lugar de consulta o adquisición).
- (2) La lista de referencias se presentará según lo establecido por las Normas APA en su 7ma. Edición y a lo establecido en el anexo "D" de la presente guía.

j. Matriz de consistencia

La matriz de consistencia corresponde al anexo "A" del proyecto de tesis. Es una tabla que presenta en forma adecuada, general y resumida los elementos básicos del proyecto de investigación, la cual facilita la evaluación de estos elementos y la identificación de errores e inconsistencias. Posibilita el análisis e interpretación de la operatividad teórica del proyecto de investigación. (En el apéndice VIII del anexo "D" de la presente guía, se presenta el formato de la matriz de consistencia).

CAPÍTULO V

DEL INFORME FINAL DE TESIS

501. El Informe Final de Tesis

- a. El informe final de tesis es el documento que requiere ser aprobado para pasar a la etapa de sustentación de la tesis y así obtener el grado académico de maestro. Tiene el propósito de dar a conocer el proceso y resultados de la investigación culminada, presentando hechos y datos obtenidos y elaborados, su análisis e interpretación, indicando los procedimientos utilizados y llegando a ciertas conclusiones y recomendaciones. Consta de 5 capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología, Resultados y Conclusiones y Recomendaciones; de los cuales los tres primeros son similares a los desarrollados en el proyecto de tesis, los que podrían ser ampliados y mejorados en esta etapa.
- b. El informe final de tesis tendrá una extensión no mayor de 150 páginas (considerando anexos). Eventualmente, por recomendación del asesor metodológico y con la aprobación del Departamento de Investigación, la tesis podrá exceder la cantidad máxima de páginas indicadas.
- c. El formato del informe final de tesis se encuentra en el anexo "C" de la presente guía.
- d. Se redactará el informe final de tesis considerando las normas de estilo establecidas en el anexo "D" de la presente guía.

502. Contenido del informe final de tesis

- a. El informe final de tesis tendrá el siguiente contenido:
 - (1) Carátula.
 - (2) Dedicatoria.
 - (3) Agradecimientos.
 - (4) Índice de contenidos.
 - (5) Índice de Tablas.
 - (6) Índice de Figuras.
 - (7) Índice de anexos.

b. Resumen

- (1) Un resumen es una síntesis concisa de la tesis y tiene como propósito ayudar a los lectores potenciales a determinar la relevancia de la tesis para su propia investigación y comunicar los hallazgos clave a aquellos que no tienen tiempo para leer el documento completo.
- (2) El resumen de la investigación contiene de manera breve el objetivo del trabajo realizado, la población o muestra, los procedimientos, métodos o instrumentos aplicados, así como las principales conclusiones a las que se arribaron. El resumen no debe superar las 250 palabras y se presenta en una sola página.
- (3) Al finalizar el Resumen y a renglón seguido, se indican las palabras claves. Estas constituyen los términos principales relacionados al trabajo de investigación. Se recomienda que no se exceda de un total de CINCO (5) palabras claves.

c. Abstract

El Abstract es el resumen del trabajo, traducido al idioma inglés e indicando las keywords.

d. Introducción

Su función es introducir al lector en el tema que se va a tratar. Sirve para aclarar ideas sobre la investigación que se va a llevar a cabo. Se debe considerar el tema a desarrollar, la relevancia de la investigación, el objetivo del estudio, y la estructura del trabajo. La introducción no debe exceder de 700 palabras.

e. CAPÍTULO I. Planteamiento del problema

(1) Situación problemática

- (a) Se describe la situación de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado.
- (b) El planteamiento del problema expresa una necesidad, ausencia, dificultad, conflicto o carencia en algún aspecto del conocimiento científico, el cual se decide resolver a través del trabajo de investigación, en correspondencia con el perfil del programa de estudios.
- (c) En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales, metodológicas, o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.

- (d) Es conveniente que la situación problemática sea redactada partiendo del contexto general del problema al particular, y de forma tal que el texto desencadene en el propósito de la investigación, la formulación del problema principal o el objetivo general.

(2) Formulación del problema

(a) Problema principal

A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, el cual debe ser redactado en forma de pregunta, y expresado en forma precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población objeto de estudio, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.

(b) Problemas específicos

Los problemas específicos se derivan del problema principal y deberán igualmente ser redactados en forma de pregunta. En la formulación de los problemas específicos se debe reflejar la correspondiente jerarquización derivada del enunciado del problema principal. Constituyen una secuencia coherente de preguntas de investigación, cuya integración garantiza el cumplimiento global del problema principal establecido. En los problemas específicos se aborda de manera particularizada el estudio de determinadas variables, dimensiones e indicadores (trabajos cuantitativos), categorías o unidades temáticas (trabajos cualitativos) u otros aspectos o relaciones de interés.

(3) Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación deben ser redactados en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, señalando las acciones que se realizarán en la investigación.

(a) Objetivo general

El objetivo general de la investigación debe ser redactado en coherencia con la formulación del problema principal.

(b) Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la investigación deben ser redactados en correspondencia con los problemas específicos establecidos.

(4) Justificación de la investigación

- (a) En la justificación de la investigación se deberán precisar los elementos que permitan explicar interrogantes cómo: ¿Por qué realizar esta investigación?, ¿Para qué realizar esta investigación?, ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que sería necesario realizar esta investigación?, ¿Qué información se obtendrá con la ejecución de la investigación?, ¿Qué decisiones se podrán tomar a partir de la información obtenida?, ¿Qué cambios son esperables a partir de las decisiones tomadas?, ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación?, ¿Cuál será el aporte teórico, práctico, político, militar, metodológico, o de otra índole que se espera obtener producto de la investigación?, entre otras.
- (b) Al respecto, la justificación de la investigación puede subdividirse en justificación práctica, teórica, metodológica, social, entre otros.

(5) Limitaciones de la investigación

Se consignarán las posibles deficiencias referidas a las condiciones materiales, administrativas, económicas y de acceso a la información, que pudieran afectar el desarrollo de la investigación, su rigurosidad científica o metodológica, o la calidad de la información obtenida, entre otros aspectos que se consideren relevantes. Las limitaciones van orientadas al estudio mas no al investigador.

f. CAPÍTULO II. Marco teórico

(1) Antecedentes de la investigación

- (a) Constituye un conjunto de investigaciones científicas relevantes y actualizadas, peruanas y extranjeras, relacionadas con el tema. Se comentan de manera particularizada los objetivos de tesis u otros tipos de trabajos de investigación publicados, los procedimientos o metodologías aplicados dentro de una perspectiva teórica en particular, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y posibles recomendaciones a las que arriban. Se deberá estructurar siguiendo algún criterio de sistematización (jerárquico, cronológico, temático, etc.).
- (b) Al final del conjunto de los antecedentes presentados, se deberá realizar una valoración de los aportes y limitaciones de estos estudios en relación con el trabajo en curso.
- (c) Todas las citas se consignarán de acuerdo con la normativa establecida en el anexo "D" de la presente guía.

(2) Bases teóricas

- (a) Las bases teóricas deberán ser redactadas en forma estructurada, abordando los fundamentos teóricos que apoyan la investigación, conceptos, diferentes enfoques o escuelas de pensamientos, teorías o modelos pertinentes al enfoque dado, etc. En el desarrollo de las bases teóricas, se deberá ubicar el problema principal de investigación dentro de un enfoque teórico determinado, relacionando la teoría y el objeto de estudio, analizando la posición de los distintos autores sobre el tema, y adoptando una postura teórica la cual debe ser justificada.
- (b) Todos los comentarios explicativos de los aspectos teóricos abordados se deberán refrendar con sus correspondientes citas de acuerdo con las normas establecidas en el anexo "D" de la presente guía.

(3) Base normativa

En caso la investigación así lo amerite, se presentará un compendio breve de las leyes, reglamentos y documentos normativos que sustentan el trabajo de investigación.

(4) Definiciones conceptuales

- (a) Presenta las definiciones conceptuales de las variables, categorías de análisis y términos básicos que se aplicarán en la investigación, a partir de la selección realizada por el investigador, de las definiciones presentadas en las bases teóricas.
- (b) Todas las definiciones conceptuales deberán estar refrendadas con sus correspondientes citas de acuerdo con las normas establecidas en el anexo "D" de la presente guía. Los términos deben ser colocados en orden alfabético.

g. CAPÍTULO III. Metodología

(1) Diseño metodológico

Se deberá describir la metodología a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indicará su clasificación, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo del trabajo de investigación, en función de los objetivos establecidos. En caso corresponda, se deberán precisar los procedimientos a emplear para realizar la contrastación de hipótesis. La descripción de aspectos concernientes a la metodología a aplicar debe ser redactada en tiempo verbal futuro.

(2) Población y muestra

(a) Población de estudio

- 1 De ser aplicable, se definirá la población objeto del estudio, de acuerdo con el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de investigación.
- 2 De ser el caso, especialmente para la selección de textos en el análisis documental o en la realización de entrevistas, puede darse el caso que la población no esté referida al objeto de estudio. En estas situaciones deberá especificarse el propósito de la definición de la población.

(b) Muestra

Se establecerá el carácter probabilístico o no probabilístico de la muestra a considerar, así como el tamaño de esta, a partir de la población de estudio y del enfoque metodológico de la investigación, indicando el procedimiento que se empleará para ello. De igual forma, se deberá precisar cómo se realizará la selección de los elementos a ser considerados como integrantes de la muestra, describiendo los procedimientos y criterios a ser aplicados.

(3) Variables, dimensiones e indicadores (investigación cuantitativa) / Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis (investigación cualitativa) / [todos los anteriores] (investigación mixta)

(a) Para una investigación cuantitativa: Variables, dimensiones e indicadores

- 1 Las variables son características observables que pueden adoptar distintos valores y pueden ser expresadas en categorías. Donde cada característica es un aspecto específico que se refiere a un elemento de una población en estudio.
- 2 Se deberá consignar el nombre de cada variable o categorías de análisis consideradas en el objetivo general de la investigación. Debe indicarse su definición conceptual, indicando la cita bibliográfica que respalda a la misma. También debe establecerse su definición operacional, que consiste en describir las operaciones a realizar para medir o manipular una variable.
- 3 Si la variable es simple, entonces esta es su propio indicador. Sin embargo, en el caso de variables compuestas puede ser necesario su división en dimensiones e indicadores, inclusive se puede considerar el nivel de sub-dimensiones. En este

caso, para cada variable o categoría de análisis se deberán indicar las dimensiones que, de acuerdo con su definición operacional, las estarían integrando; asimismo, se deberán indicar los indicadores que estaría caracterizando cada una de sus dimensiones.

- 4 Es conveniente presentar una tabla de operacionalización de variables de acuerdo con las normas indicadas en el anexo "D" de la presente guía, como se indica a continuación:

Tabla [número]

Operacionalización de variables

Nº	Variable o de análisis	Categoría	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores / Definición operacional

- (b) Para una investigación cualitativa: Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis

1 En la investigación cualitativa se suele efectuar el estudio de temas, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis. El tema es un conjunto de categorías que se refieren a un mismo asunto o fenómeno. Las categorías o unidades temáticas son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno, experiencia o hecho que está bajo investigación. Las unidades de análisis están constituidas por cada situación, experiencia, observación, entrevista, texto, proceso, comunidad, organización, etc. que ha sido documentada sobre el tema en estudio.

2 Pueden existir categorías que pueden considerarse en el proyecto de tesis, pero en la medida que se desarrolle la investigación, estas pueden eliminarse, incrementarse o modificarse.

- (c) Para una investigación mixta

En la investigación mixta se deberán considerar tanto las variables, dimensiones e indicadores correspondientes a la parte cuantitativa, así como el tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis pertinentes a la parte cualitativa.

(4) Formulación de hipótesis

- (a) No todos los trabajos de investigación requieren una hipótesis. La necesidad de plantear una hipótesis depende del enfoque de la investigación si es cuantitativo, cualitativo o mixto.
- (b) Las hipótesis son respuestas tentativas de las preguntas de los problemas de la investigación. La hipótesis es una suposición acerca de la realidad; es una proposición a priori y debe tener un referente empírico lo que la hace comprobable y verificable. Se plantea a partir de las bases teóricas de la investigación, exigiendo su verificación.
- (c) Las hipótesis en la investigación con enfoque cuantitativo son preposiciones que deberán ser redactadas en forma expositiva y afirmativa, precisando de forma explícita la relación entre las variables o categorías de análisis.
- (d) Para los casos de investigaciones con enfoque cualitativo, el establecimiento de las hipótesis será opcional. En caso sean definidas, podrán tener un carácter emergente, por lo que pueden sufrir modificaciones a lo largo del desarrollo de la investigación. Incluso el autor pudiera concluir su trabajo formulando una nueva hipótesis. Las hipótesis estarán generalmente referidas al tema o a las categorías o unidades temáticas.
- (e) En el caso de investigaciones de tipo exploratorio no se establecerán hipótesis; en las descriptivas, solo se establecerán hipótesis en caso de que se puedan establecer predicciones en base a los antecedentes y las bases teóricas; en los trabajos correlacionales y causales será obligatorio el establecimiento de hipótesis.

(f) Hipótesis general

La hipótesis general será redactada en forma de respuesta a la pregunta del problema principal.

(g) Hipótesis específicas

Las hipótesis específicas serán redactadas en forma de respuesta a cada una de las preguntas de los problemas específicos de la investigación.

(5) Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- (a) Se deberán indicar las técnicas de recolección de datos a aplicar, dependiendo del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación.

- (b) Para cada una de las diferentes técnicas, se deberán indicar los instrumentos a utilizar. En caso el instrumento de investigación adecuado a ser empleado exista, se deberá presentar la ficha de este, indicando su nombre, autor, cita bibliográfica, fundamento teórico, procedimiento de validez y confiabilidad que lo respaldan, forma de aplicación y procedimientos de evaluación. El instrumento como tal se deberá presentar en los anexos del proyecto de tesis.
 - (c) En el caso el investigador no pueda disponer de un instrumento de investigación adecuado, deberá plantear de manera explícita la necesidad de crearlo en el desarrollo de la investigación, indicando además los procedimientos a aplicar para la comprobación de su validez y confiabilidad.
- (6) Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis
- (a) Se deberá establecer las técnicas de procesamiento de información a aplicar, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. Asimismo, se deberá especificar los instrumentos correspondientes a cada técnica.
 - (b) En relación con la prueba de las hipótesis planteadas, se deberán describir los procedimientos estadísticos o de análisis cualitativo a emplear, dependiendo del enfoque de la investigación.
- (7) Aspectos éticos
- (a) Se dará cumplimiento a lo establecido en el capítulo VIII del Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, respecto al código de ética para la investigación.
 - (b) Se deberá considerar los posibles efectos que tendrían los resultados de la investigación a las personas entrevistadas y/o encuestadas e instituciones involucradas.
 - (c) En el caso que el trabajo de investigación involucre entrevistas y/o encuestas, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1 Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para las personas comprendidas en el estudio, indicando los procedimientos para salvaguardar la confidencialidad de su información personal.
 - 2 La descripción precisa de la información a ser entregada a las personas comprendidas en el estudio, precisando por

escrito los objetivos del estudio, duración del estudio y, la libertad que tienen las personas de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.

- 3 En caso de que aplique, indicar algún incentivo especial o tratamiento que recibirán los sujetos por su participación en el estudio. En caso de que haya algún tipo de remuneración, especificar el monto, manera de entrega, tiempo y la razón por la cual el pago es requerido.
 - 4 Breve reseña de cómo los hallazgos de la investigación serán reportados y entregados a los sujetos envueltos en el estudio u otros interesados.
 - 5 Indicar y justificar la inclusión según el caso, de niños, ancianos, impedidos físicos y mujeres embarazadas. Justificar la no inclusión en el grupo de estudio, si es el caso, de personas por cuestiones de género, de edad, o minoría étnica, grupo racial, etc.
- (d) Cuando se trate de estudios que envuelvan personas, el Consejo de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, deberá evaluar y avalar la investigación antes de ser aprobada. Se deberá anexar el formato de consentimiento informado, de acuerdo con los formatos del anexo "D" de la presente guía, los cuales deberán ser firmados por los sujetos envueltos en el estudio.

h. CAPÍTULO IV. Resultados

- (1) Este capítulo constituye el punto central donde se exponen y discuten los resultados de la investigación los que deben ser abordados con suficiente profundidad y rigor científico.
- (2) En los trabajos de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta se debe diferenciar estos dos aspectos de manera concreta, por lo que se plantean dos subtítulos: Resultados de la investigación y Análisis y discusión de los resultados de la investigación. Sin embargo, de acuerdo con las características propias del trabajo de investigación, se puede producir variantes o agregar otros subtítulos.
- (3) En los trabajos de enfoque cuantitativo, los subtítulos propuestos en el párrafo anterior pueden variar en función al método o a la técnica específica empleada en la investigación.
- (4) En los trabajos de investigación cualitativos, los subtítulos se encuentran generalmente relacionados a las categorías o unidades temáticas o al procedimiento específico establecido en el capítulo III. Metodología.

(5) De considerarse los subtítulos Resultados de la investigación y Análisis y discusión de los resultados de la investigación, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

(a) Resultados de la investigación

- 1 Se presentan los resultados alcanzados, siguiendo la secuencia lógica establecida en la presentación de los objetivos específicos, los cuales pueden servir de guía para establecer nuevos subtítulos al interior de este punto.
- 2 Los resultados se deben presentar de manera clara y ordenada, utilizando un lenguaje directo. Para ello, puede auxiliarse de la presentación de tablas o figuras, a través de las cuales el lector puede apreciar el comportamiento de las variables analizadas, o la exposición de las categorías de estudio que se han considerado.
- 3 Las fórmulas y procedimientos para emplearse en caso de necesitar un análisis estadístico o matemático, inicialmente presentadas en el capítulo III. Metodología, deben mostrarse de manera ordenada y detallando cada uno de los términos empleados, de forma que se pueda seguir la lógica del cálculo realizado.

(b) Análisis y discusión de los resultados de la investigación

- 1 Los resultados de la investigación expuestos se deben contrastar con los enfoques teóricos usados en la investigación y comparar con los resultados y conclusiones que han obtenido otros autores en investigaciones similares publicadas. De esta discusión, se puede obtener coincidencias o contradicciones entre los resultados de la investigación y los ya publicados, lo cual contribuiría a la generación de conocimiento y nuevos puntos de vista sobre los temas tratados, así como la orientación al desarrollo de nuevas investigaciones.
- 2 Los resultados de la investigación se deben analizar, siguiendo la secuencia lógica establecida en la presentación de los objetivos específicos, considerando dar respuesta a los problemas planteados y a la contrastación de las hipótesis.
- 3 En caso se formulen hipótesis en el trabajo de investigación, se debe contrastar los resultados obtenidos de la investigación con las hipótesis específicas y la hipótesis general de la investigación.

i. CAPÍTULO V. Conclusiones y recomendaciones

(1) Conclusiones

- (a) Las conclusiones constituyen la síntesis de los aspectos abordados, contrastados y demostrados en la investigación. Cada conclusión debe ir enumerada y debe redactarse en forma resumida.
- (b) Las conclusiones deben contemplar las respuestas a las preguntas del problema principal y los problemas específicos, al logro del objetivo general y de los objetivos específicos, y a la aceptación o rechazo de las hipótesis, entre otros aspectos de relevancia obtenidos como resultado de la investigación.
- (c) No reporte como conclusiones de su trabajo, conjeturas, ideas o planteamientos que, independientemente de su veracidad, no hubieran sido lo suficientemente analizados y discutidos en el capítulo de resultados de la investigación.

(2) Recomendaciones

- (a) Las recomendaciones del trabajo de investigación deben guardar coherencia con las conclusiones a las que se arriba, y constituyen sugerencias, propuestas e ideas formuladas por el autor como consecuencia de la investigación realizada.
- (b) Las recomendaciones pueden estar orientadas al abordaje de futuras investigaciones que podrían hacerse con la finalidad de profundizar tópicos que han resultado contradictorios, con limitaciones o no investigados suficientemente en el trabajo que se ha finalizado.
- (c) Las recomendaciones también se presentan enumeradas. Según corresponda, cada recomendación debe contener la siguiente información: la acción a realizar, el organismo que debe efectuar dicha acción y el propósito de la acción.

j. Referencias

- (1) La lista de referencias al final de un documento brinda la información necesaria para identificar y consultar cada fuente citada en el texto. Una referencia tiene cuatro elementos básicos: autor (responsable del trabajo), fecha (de publicación), título (nombre del material) y fuente (lugar de consulta o adquisición).
- (2) La lista de referencias se presentará según lo establecido por las Normas APA en su 7ma. Edición y a lo establecido en el anexo "D" de la presente guía.

k. Anexos

Información que puede ser incluida como anexos:

- (1) Matriz de consistencia (Formato de acuerdo al apéndice VIII del anexo "D").
- (2) Lista de acrónimos y abreviaturas.
- (3) Informes estadísticos.
- (4) Constancias de validación.
- (5) Instrumentos de recolección de datos.
- (6) Una pequeña muestra de los instrumentos de recogida de datos llenos.
- (7) Constancias.
- (8) Permisos.
- (9) Evidencias fotográficas.
- (10) Mapas.
- (11) Formatos de consentimiento informado.
- (12) Otros que se consideren pertinentes.

CAPÍTULO VI

DE LAS NORMAS PARA LA REDACCIÓN Y USO DE FUENTES

601. Redacción

- a. Debe ser clara y precisa empleando adecuadamente los diferentes tiempos verbales, pero siempre en forma impersonal y en tercera persona (se investiga, se presenta, se considera), así como un aparato crítico adecuado (conjunto de citas y referencias que se presentan en el cuerpo del trabajo para fundamentar la investigación).
- b. Los tiempos verbales deben ser utilizados considerando los aspectos siguientes:
 - (1) En el anteproyecto y en el proyecto de tesis, aspectos como los efectos que se esperan de la investigación o la descripción de la metodología, técnicas e instrumentos a emplear, se redactan en tiempo futuro.
 - (2) En la redacción del informe de la tesis, utilice el tiempo pasado para la descripción de la metodología, técnicas e instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación, así como para la presentación de los resultados obtenidos. Aspectos de análisis de los resultados pueden ser redactados en pasado o en presente, de acuerdo con el contexto del escrito.
 - (3) Redacte las conclusiones y recomendaciones del informe final de la tesis en tiempo presente.

602. Fuentes

- a. Una fuente, o también llamada fuente de información, es todo aquel instrumento o recurso del que se puede extraer información para la elaboración de un trabajo de investigación, incluso resultados de entrevistas, textos de toda índole, material audiovisual, entre otros.
- b. Para la elaboración de un trabajo de investigación, el método científico requiere una selección rigurosa de las fuentes, tanto respecto a la información empírica, p.ej. los resultados de las encuestas y entrevistas, como respecto a las fuentes textuales.
- c. Las fuentes textuales recomendadas son fuentes académicas, que pueden ser monografías, artículos académicos, libros académicos, informes de organizaciones estatales o internacionales, entre otros.
- d. Queda descartado como fuentes de uso para la investigación, todo enlace a texto digital de libre elaboración por carecer de rigurosidad conforme al método científico. Así, por ejemplo, se desaconseja el uso de enciclopedias digitales de libre elaboración o el empleo de

información obtenida de enlaces a trabajos que presentan escasa relación con el método científico.

603. Citas

- a. El uso de citas y referencias distingue un texto académico de otro tipo de texto. En caso de no citar en forma adecuada, el autor puede cometer una falta a los principios de la Ética de la Investigación, de acuerdo a lo establecido en el capítulo VIII del Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- b. Citando, se informa al lector del origen o la fuente de procedencia de la información que se está manejando y se facilita los datos necesarios para identificar los trabajos previos que se han utilizado en una investigación.
- c. En un trabajo de investigación, hay dos tipos de cita, las que se describen a continuación:
 - (1) La cita textual, que son las palabras exactas de otro texto, se usa para respaldar un argumento propio. La cita textual no reemplaza una argumentación propia. Siempre es necesario que se contextualice cada cita textual, explicando su importancia. Además, se tiene que limitar el uso de citas textuales, concentrándose a lo relevante, evitando citas largas, p.ej. párrafos enteros.
 - (2) La cita no textual, que es el contenido de otro texto parafraseado, se usa por el autor de un trabajo de investigación para presentar información de otro autor, pero con sus propias palabras. Estas citas no textuales o parafraseadas siempre deberán estar debidamente referenciadas.
- d. Las citas y referencias se presentarán según lo establecido por las Normas APA en su 7ma. Edición y a lo establecido en el anexo "D" de la presente guía.

604. Similitudes y Coincidencias

- a. Los anteproyectos de tesis, los proyectos de tesis e informes finales de tesis debe ser originales, sin embargo, será necesario considerar teoría e información de otros autores, debiendo ser citados y referenciados apropiadamente.
- b. Al respecto, como medida preventiva para salvaguardar los derechos de autor, verificar la originalidad del trabajo de investigación y detectar plagios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII del Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, respecto a la originalidad y similitud de los trabajos de investigación.

605. Entrevistas

- a. Las entrevistas pueden ser realizadas en los trabajos cuantitativos cuando se requiere obtener información cuantitativa requerida para el desarrollo de la tesis. También se pueden realizar en un contexto cualitativo, como por ejemplo en el caso de entrevistas de expertos y/o especialistas o para obtener testimonios sobre fenómenos o hechos sociales o de otra índole.
- b. Las entrevistas anónimas a expertos y/o especialistas pueden ser empleadas para desarrollar aspectos de contexto en el trabajo de investigación, pero no deben ser usadas como una referencia para sustentar una argumentación. Solo las entrevistas no anónimas a expertos y/o especialistas pueden ser utilizadas para tal efecto. Por otra parte, las entrevistas anónimas relacionadas a testimonios de fenómenos o hechos sí pueden ser empleadas para describir los mismos.
- c. Para efectos de la presente guía se considera expertos y/o especialistas a personas con profundo conocimiento teórico y/o práctico de un asunto específico, que se sostiene con publicaciones sobre un asunto y/o un cierto número de años de experiencia trabajando en forma práctica con el mismo asunto. Si se va a usar entrevistas con expertos y/o especialistas para la investigación, es crucial que se defina claramente para cual área y a base de cual desempeño una persona se considera como experto o especialista.

ANEXO "A"

FORMATO DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

El anteproyecto de tesis tendrá una extensión no mayor de 10 páginas y tendrá el siguiente formato sin carátula:

ANTEPROYECTO DE TESIS

1. **Programa**
2. **Grados y nombres del estudiante**
3. **Área de investigación**
4. **Línea de investigación**
5. **Tipo de trabajo de investigación**
6. **Título**
7. **Planteamiento y formulación del problema principal**
8. **Justificación de la investigación**
9. **Objetivo general de la investigación**
10. **Enfoque metodológico de la investigación**
11. **Posibles colaboradores de la investigación**
12. **Recursos disponibles**
13. **Referencias**

La Punta, 20 febrero 2023

(firma)

Bachiller, Capitán de Corbeta, Juan DOMÍNGUEZ Acosta

DNI 10203040

ANEXO "B"

FORMATO DEL PROYECTO DE TESIS

El proyecto de tesis tendrá una extensión no mayor de 45 páginas (Incluyendo anexos) y tendrá el siguiente formato:

Carátula

Índice de contenido

Índice de Tablas

Índice de Figuras

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Situación problemática
- 1.2 Formulación del problema
 - 1.2.1 Problema principal
 - 1.2.2 Problemas específicos
 - 1.2.3 Delimitación del problema (opcional, de ser necesario)
- 1.3 Objetivos de la investigación:
 - 1.3.1 Objetivo general
 - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación de la investigación
- 1.5 Limitaciones de la investigación
- 1.6 Viabilidad del estudio

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Base normativa
- 2.4 Definiciones conceptuales

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño metodológico.
- 3.2 Población y muestra
 - 3.2.1 Población de estudio
 - 3.2.2 Muestra
- 3.3 Variables, dimensiones e indicadores (investigación cuantitativa) / Tema, categorías (o unidades temáticas) y unidades de análisis (investigación cualitativa) / [Todos los anteriores] (investigación mixta)
- 3.4 Formulación de hipótesis
 - 3.4.1 Hipótesis general
 - 3.4.2 Hipótesis específicas
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis
- 3.7 Aspectos éticos

CAPÍTULO IV PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

- 4.1 Presupuesto
- 4.2 Cronograma

Referencias

Anexos

Anexo A: Matriz de consistencia.

Anexo B: Lista de acrónimos y abreviaturas

Anexo C: Instrumentos para la recolección de datos.

Otros anexos que se estimen pertinentes.

ANEXO "C"

FORMATO DEL INFORME FINAL DE TESIS

El Informe Final de tesis tendrá una extensión no mayor de 150 páginas (Incluyendo anexos) y tendrá el siguiente formato:

Carátula

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de contenidos

Índice de Tablas

Índice de Figuras

Índice de anexos

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Situación problemática
- 1.2 Formulación del problema
 - 1.2.1 Problema principal
 - 1.2.2 Problemas específicos
 - 1.2.3 Delimitación del problema (opcional, de ser necesario)
- 1.3 Objetivos de la investigación:
 - 1.3.1 Objetivo general
 - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación de la investigación
- 1.5 Limitaciones de la investigación

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Base normativa
- 2.4 Definiciones conceptuales

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño metodológico.
- 3.2 Población y muestra
 - 3.2.1 Población de estudio
 - 3.2.2 Muestra
- 3.3 Variables, dimensiones e indicadores (investigación cuantitativa) / Tema, categorías (o unidades temáticas) y unidades de análisis (investigación cualitativa) / [Todos los anteriores] (investigación mixta)
- 3.4 Formulación de hipótesis
 - 3.4.1 Hipótesis general
 - 3.4.2 Hipótesis específicas
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis
- 3.7 Aspectos éticos

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

- 4.1 Resultados de la investigación (Dependiendo del trabajo desarrollado)
- 4.2 Análisis y discusión de los resultados de la investigación (Dependiendo del trabajo desarrollado)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 Conclusiones
- 5.2 Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos

Anexo A: Matriz de consistencia.

Anexo B: Lista de acrónimos y abreviaturas.

Anexo C: Instrumentos para la recolección de datos.

Otros anexos que se estimen pertinentes.

ANEXO "D"

NORMAS DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS

1. Tipo de papel

Papel bond blanco 80 gr/m², tamaño A4.

2. Márgenes de la página

- a. Margen superior: 2.5 cm.
- b. Margen inferior: 2.5 cm.
- c. Margen izquierdo: 3.5 cm
- d. Margen derecho: 2.0 cm.
- e. Encabezado y pie de página: 1.25 cm.

Ver ejemplo del apéndice I del presente anexo.

3. Tipo de letra

El texto del documento será escrito empleando Times New Roman, normal, color negro, con tamaño de fuente 12, exceptuando aquellos casos en presentación de la carátula, tablas o figuras donde el presente manual precise o permita otro tipo de tamaño de fuente.

4. Interlineado y justificación

- a. Interlineado general: 1.5.
- b. Interlineado entre párrafos: "Anterior" 6 puntos y "Posterior" 6 puntos.
- c. Interlineado entre título o subtítulos y el texto: "Anterior" 12 puntos y "Posterior" 12 puntos.
- d. Interlineado entre el texto de párrafos y figuras, tablas o ecuaciones matemáticas "Anterior" 12 puntos y "Posterior" 12 puntos.
- e. Sólo se puede dejar espacio en blanco al final de las páginas cuando se concluye un capítulo. Cada capítulo debe iniciar en una hoja nueva, al igual que los listados de tablas, figuras, las referencias y los anexos.
- f. La alineación de los párrafos será "justificado", salvo los casos específicos indicados en el presente manual.

Ver ejemplo del apéndice I del presente anexo.

5. Encabezado de los capítulos

El encabezado de cada capítulo se escribirá con letras mayúsculas Times New Roman¹², negrita, centrado al inicio de la página, conforme a lo indicado para el nivel 1. Se escribe la palabra CAPÍTULO seguido por el número del capítulo en números romanos en mayúsculas y sin punto final. En un renglón debajo a un interlineado de 12 puntos se escribe el título del capítulo en mayúsculas y sin punto final. En caso el título del capítulo ocupe más de una línea, se escribirá con un interlineado de 1.5. Ver ejemplo del apéndice I del presente anexo.

6. Niveles de encabezado de título y subtítulos

a. En los anteproyectos

En los anteproyectos se escribirá el título en letra mayúscula Times New Roman 12, negrita, subrayado y centrado lo siguiente:

ANTEPROYECTO DE TESIS

Los subtítulos serán escritos en letra Times New Roman 12, negrita, enumerados por medio de números arábigos seguidos por un punto en orden ascendente a partir del 1.

b. En los proyectos e informes de tesis

A los efectos de la presentación de los trabajos de investigación en la Escuela Superior de Guerra Naval, se aceptarán documentos hasta con cuatro niveles de encabezado, todos en Times New Roman 12 y en negritas, de acuerdo con las indicaciones siguientes:

Nivel de encabezado	Formato
1	Este nivel se asignará a los títulos de capítulos, del listado de tablas y figuras, del título de las referencias bibliográficas y al de los anexos. Se presenta centrado, en negritas y con mayúsculas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 5 del presente anexo.
2	Subtítulos directamente derivados de la información presentada en los capítulos. Se presentan alineados a la izquierda, en negritas con letra inicial mayúscula y sin punto final.
3	Subtítulos derivados del nivel 2, se presentan alineados a la izquierda, en negritas, con letra inicial mayúscula y con punto final.
4	Subtítulos derivados del nivel 3, se presentan con sangría de 1 cm, en negritas, cursivas, con letra inicial mayúscula y punto final.

Use al menos dos niveles de subtítulos por capítulos o no emplee ninguno. Es decir, evite tener un solo nivel de subtítulo para un

capítulo en particular. Los subtítulos se identifican con una secuencia de números arábigos separados por puntos. El primer número corresponde al capítulo, el segundo al número del subtítulo de nivel 2, el tercero correspondería al número del subtítulo de nivel 3, y en caso de emplearse un cuarto número, este correspondería al número que identifica al subtítulo de nivel 4.

Ver ejemplo del apéndice I del presente anexo.

7. Seriación o listas en un párrafo

Los párrafos y las oraciones separados en series, igual que las conclusiones desglosadas o los pasos de un procedimiento, se dividen en niveles de seriación y se identifican de acuerdo con este nivel de la siguiente manera:

Nivel de seriación	Formato
1	Números arábigos seguidos por un punto en orden ascendente a partir del 1.
2	Letras minúsculas seguidas por un punto en orden alfabético a partir de la a.
3	Números arábigos entre paréntesis en orden ascendente a partir del (1).
4	Letras minúsculas entre paréntesis en orden alfabético a partir de la (a).

Si no se desea brindar o sugerir un orden jerárquico, de importancia, cronológico o de otra naturaleza en la presentación de los elementos de seriación, se pueden utilizar viñetas en formas de líneas (-), cuadros (■) o círculos pequeños (●), en sustitución de los números y letras.

En caso se desee identificar elementos de seriación dentro de un párrafo u oración, utilice letras en minúsculas entre paréntesis. Separe cada elemento de seriación con comas. En caso dichos elementos de seriación a su vez contengan comas, utilice puntos y comas para separarlos.

Ver ejemplo del apéndice I del presente anexo.

8. Márgenes y sangrías de los párrafos

Los párrafos tendrán los siguientes márgenes y sangrías dependiendo a que nivel de encabezado de título o subtítulo corresponden, de la siguiente manera:

Párrafo correspondiente al nivel de encabezado	Margen y sangría
1	Margen coincidente con el margen izquierdo de la página. Sangría de 1 cm.

2	Margen coincidente con el margen izquierdo de la página. Sangría de 1 cm.
3	Margen coincidente con el margen izquierdo de la página. Sangría de 1 cm.
4	Margen de 1 cm. adicional al margen izquierdo de la página. Sangría de 1 cm. respecto al margen del párrafo.

En el caso de párrafos correspondientes a diferentes niveles de seriación, los márgenes y sangrías serán de la siguiente manera:

Párrafo correspondiente al nivel de seriación	Margen y sangría
1	Los números arábigos con puntos deberán estar ubicados a un margen igual al párrafo precedente que no es parte de la seriación. El texto del párrafo se redactará con un margen de 1 cm. adicional al de la ubicación de la numeración. En caso de que un texto de una seriación cuente con dos o más párrafos, los que no están numerados tendrán el mismo margen, pero la primera línea tendrá 1 cm. de sangría respecto a dicho margen.
2	Las letras minúsculas seguidas por un punto deberán estar ubicados a un margen igual al margen del texto del párrafo del nivel de seriación anterior. El texto del párrafo se redactará con un margen de 1 cm. adicional al de la ubicación de la numeración. En caso de que un texto de una seriación cuente con dos o más párrafos, los que no están numerados tendrán el mismo margen, pero la primera línea tendrá 1 cm. de sangría respecto a dicho margen.
3	Los números arábigos entre paréntesis deberán estar ubicados a un margen igual al margen del texto del párrafo del nivel de seriación anterior. El texto del párrafo se redactará con un margen de 1 cm. adicional al de la ubicación de la numeración. En caso de que un texto de una seriación cuente con dos o más párrafos, los que no están numerados tendrán el mismo margen, pero la primera línea tendrá 1 cm. de sangría respecto a dicho margen.
4	Las letras minúsculas entre paréntesis deberán estar ubicados a un margen igual al margen del texto del párrafo del nivel de seriación anterior. El texto del párrafo se redactará con un margen de 1 cm. adicional al de la ubicación de la numeración. En caso de que un texto de una seriación cuente con dos o más párrafos, los que no están numerados tendrán el mismo margen, pero la primera línea tendrá 1 cm. de sangría respecto a dicho margen.

De forma similar se considerará en los casos que se empleen viñetas.

Ver ejemplo apéndice I del presente anexo.

9. Numeración de páginas

Las páginas se numeran en forma consecutiva, colocando el número en la parte superior derecha en Times New Roman 11 y atendiendo las siguientes particularidades:

- a. La carátula no se numera.
- b. Para la dedicatoria, agradecimiento, índice, resumen y abstract se utilizarán números romanos en minúsculas, iniciando con i y siguiendo consecutivamente ii, iii, iv, v, etc.
- c. Para el resto del trabajo, iniciando con la introducción o el capítulo I (en dependencia con la estructura que de forma particular exija el tipo de documento), hasta finalizar con referencias bibliográficas y anexos (con sus apéndices, según el caso), se emplearán números arábigos, iniciando en 1 hasta el final del documento.

10. Carátula

- a. La información de la carátula se presenta de acuerdo con el formato del apéndice II del presente anexo, centrada vertical y horizontalmente, enmarcada y respetando los márgenes de páginas establecidos en el presente anexo.
- b. El marco de la carátula debe ser de línea simple, ancho 2 ¼ pto., en opciones seleccionar "medir desde el texto" (en Word).
- c. La estructura de la carátula consta de arriba hacia debajo de:
 - (1) La denominación institucional, escrita en Times New Roman 14, interlineado 1.5, centrado, negritas y en letras mayúsculas, consignando:

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**

- (2) El escudo de la Escuela Superior de Guerra Naval, impreso a colores, centrado horizontalmente y con 3 cm de ancho por 4 cm de alto.
- (3) La mención del tipo de documento, escrita en Times New Roman 12, centrado, en negritas y con letras mayúsculas, consignando PROYECTO DE TESIS o TESIS.
- (4) El título del trabajo de investigación entre comillas, escrito en Times New Roman 14, centrado, negritas y en letras mayúsculas.

- (5) La expresión **PRESENTADO POR:** escrita en Times New Roman 12, centrado, en negritas y con letras mayúsculas.
- (6) Grado militar, grado académico, nombres y apellidos del autor, en Times New Roman 12, centrado, negritas y en letras mayúsculas. Indicará el número ORCID en una línea posterior.
- (7) El propósito del trabajo de investigación escrito en Times New Roman 12, centrado, en negritas, con letras mayúsculas en dos líneas con interlineado 1.5, de la siguiente forma:

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN [NOMBRE DE LA MAESTRÍA]**

- (8) Grado académico, grado militar, nombres y apellidos de los asesores, en Times New Roman 12, centrado, negritas y en letras mayúsculas y minúsculas. Indicará el número ORCID en una línea posterior.
- (9) Lugar y año, escrita en Times New Roman 12, centrado, negritas y en letras mayúsculas y minúsculas.

11. Dedicatoria, agradecimiento, índice, índice de tablas e índice de figuras

- a. La dedicatoria está dirigida generalmente a instituciones o integrantes de la familia. Consta de una página. El título de la dedicatoria será en mayúscula, Times New Roman 12, negrita y centrado. El cuerpo de la dedicatoria será en minúscula, Times New Roman 12 y cursiva, de acuerdo con el formato del ejemplo del apéndice III del anexo "D" de la presente guía.
- b. El agradecimiento es realizado generalmente a instituciones y personas vinculadas al espectro académico que coadyuvaron y fomentaron el desarrollo de la investigación. Consta de una página. El título del agradecimiento será en mayúscula, Times New Roman 12, negrita y centrado. El cuerpo de la dedicatoria será en minúsculas, Times New Roman 12 y justificado de acuerdo con el formato del ejemplo del apéndice IV del anexo "D" de la presente guía.
- c. El título del índice será en mayúscula, Times New Roman 12, negrita y centrado. El cuerpo del índice será en Times New Roman 12, normal, de acuerdo con el formato del ejemplo del apéndice V del anexo "D" de la presente guía.
- d. Los títulos de los índices de tablas y figuras serán en mayúscula, Times New Roman 12, negrita y centrado. El cuerpo de las listas de tablas y figuras en Times New Roman 12, normal, de acuerdo con los formatos de los ejemplos de los apéndices VI y VII del anexo "D" de la presente guía.

12. Extensión de los anteproyectos, proyectos e informes de tesis

La cantidad de máxima de páginas permitidas para los documentos a presentar es como sigue:

- a. Anteproyectos de trabajos de investigación: 10 páginas.
- b. Proyectos de trabajo de investigación: 45 páginas (considerando anexos). Eventualmente, por recomendación del asesor metodológico y con la aprobación del Departamento de Investigación, el proyecto de tesis podrá exceder la cantidad máxima de páginas indicadas.
- c. Informe final de tesis: 150 páginas (considerando anexos). Eventualmente, por recomendación del asesor metodológico y con la aprobación del Departamento de Investigación, la tesis podrá exceder la cantidad máxima de páginas indicadas.

13. Uso de siglas, acrónimos y abreviaturas

- a. Cuando se utilicen por primera vez se deberá escribir el significado completo y entre paréntesis la sigla, acrónimo o abreviatura según corresponda. Las subsecuentes ocasiones se podrán utilizar únicamente estas. Si se menciona solo una vez no es necesario utilizarlas.
- b. En los casos que se empleen un número igual o mayor a 10 siglas, acrónimos o abreviaturas, es recomendable redactar una "Lista de acrónimos y abreviaturas" en orden alfabético en un anexo del proyecto de tesis y del informe final de tesis.

14. Notas al pie de página

No se emplearán notas al pie de página.

15. Escritura de números en el texto

- a. Los números de un dígito se escriben con letras (Ejemplo: cero, uno, dos, tres, ...), excepto los que se emplean para referir unidades de medida como tiempo, longitud, masa, etcétera; por ejemplo: 4 horas, 8 cm, 3 gr.
- b. Los números de dos o más dígitos se escriben con números arábigos. En caso de que el número cuente con cuatro o más dígitos, no se empleará la coma o punto como separador de millares, millones, etc., sino que se dejará un espacio (Ejemplos: 10 345; 1 438 290). Para separar decimales se empleará el punto o la coma decimal (Ejemplos: 23,4; 10 630.34), debiéndose emplear solo uno de ellos en todo el texto.

16. Sistema internacional de unidades

En la redacción del documento se empleará el Sistema Internacional de Unidades, exceptuando cuando se requiera la utilización de determinadas unidades náuticas.

17. Requisitos para las citas

La redacción de las citas se basará principalmente en lo establecido en el estilo APA (Asociación Americana de Psicología) 7ma. Edición, sin embargo, se considerarán los siguientes aspectos:

- a. Las citas textuales que tengan una extensión de hasta 40 palabras serán escritas entre comillas, dentro del texto, con letra Times New Roman 12 normal.
- b. Para las citas textuales mayores de 40 palabras, se escriben en párrafo separado con interlineado de 1.5, sin comillas, con sangría izquierda de 1 cm en todo el párrafo respecto al párrafo anterior (no cita), y con letra Times New Roman 11 normal.
- c. La cita no textual, se presenta sin comillas y con letra Times New Roman 12 normal.

18. Referencias

Para la redacción de las referencias se empleará el estilo de las Normas APA en su 7ma. Edición, redactadas en Times New Roman 12, con párrafos justificados, con interlineado de espacio y medio y sangría francesa de 1.27 cm. (1/2 pulgada). Las referencias serán ubicadas al final del cuerpo principal del documento y antes de los anexos y apéndices.

19. Anexos y apéndices

- a. Los anexos se denominarán con letras mayúsculas entre comillas en orden alfabético, preferentemente en el orden de su nombramiento en el texto. Ejemplo: anexo "A", anexo "B", etc.
- b. Los apéndices, al ser partes de un determinado anexo, se denominarán por medio de números arábigos indicando el anexo al que corresponden. Ejemplo: apéndice I al anexo "A".

20. Tablas

Las tablas se presentarán siguiendo los criterios generales establecidos por las Normas APA en su 7ma. Edición, pero bajo ciertas consideraciones específicas que se indican a continuación:

a. Número de la tabla

Cada tabla estará identificada con su número consecutivo en el orden en que aparecen en el texto y con su título correspondiente. Se escribe el Times New Roman¹², negrita, justificado izquierda, coincidentes con el margen de la página. Las tablas serán numeradas tomando en consideración las siguientes indicaciones:

- (1) Las tablas que se encuentran en el cuerpo principal del texto serán designadas con números arábigos, en el orden de aparición en el texto. Ejemplos: tabla 1, Tabla 2, etc.
- (2) En caso de presentarse tablas en los anexos, serán identificadas con letras mayúsculas y números arábigos separados por un guion, donde la letra corresponde al anexo donde se encuentra ubicada la misma. Ejemplos: tabla A-1, tabla A-2, tabla B-1, tabla B-2, etc.
- (3) En caso de presentarse tablas en los apéndices, serán identificados con letras mayúsculas y números arábigos separados por guiones, donde la letra corresponde al anexo, el primer número al apéndice y el segundo número al orden de la figura dentro del apéndice. Ejemplo: figura A-1-1, Figura A-1-2, etc.

b. Título

El título de cada tabla debe ser corto, simple y descriptivo. El título se escribe en Times New Roman¹² cursiva, en el siguiente renglón donde se ha indicado el número de tabla, y espaciado a 1.5, justificado, con margen coincidente con el margen de la página.

c. Encabezado

Las tablas pueden incluir una variedad de encabezados dependiendo de la naturaleza y disposición de los datos. Todas las tablas deben incluir encabezados de columna. Se sugiere centrar el texto de los encabezados de las columnas.

d. Cuerpo

- (1) El cuerpo de la tabla incluye todas las filas y columnas de una tabla (incluida la fila de encabezados).
- (2) El cuerpo de la tabla deberá estar centrado y su texto será en Times New Roman 12, pudiendo reducirse hasta Times New Roman 11 o 10, de ser necesario; su interlineado puede ser simple, 1.5 o doble espacio, tratando de mantener el mismo criterio a lo largo de todo el documento, y garantizando se logre alcanzar claridad en la información a mostrar. El encabezado de la tabla puede estar en negrita. Se recomienda centrar el texto en todas las celdas de la tabla, sin embargo, puede tener alineación izquierda o justificada si con ello mejora su inteligibilidad.

- (3) Las tablas deberán estar formadas solamente por tres líneas horizontales: la superior, la inferior y una que separa el encabezado de los datos. Excepcionalmente se pueden emplear otras líneas horizontales, para la subdivisión de la cabecera, o subdivisión de categorías dentro de una misma tabla, pudiéndose de esta forma fusionar dos o más tablas, siempre y cuando tengan títulos idénticos en sus columnas. No emplee líneas verticales a menos que sean necesarias para mejorar la inteligibilidad de la tabla.

e. Nota

- (1) Utilice las notas para describir los contenidos de la tabla que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. No es un punto obligatorio, por lo tanto, incluya notas de tabla solo si es necesario.
- (2) El contenido de las notas se escribirá en Times New Roman 10 normal a interlineado simple.
- (3) Se podrán utilizar notas explicativas que se colocan debajo de la tabla, y que podrán ser notas generales, notas específicas y notas de probabilidad.
- (4) La nota general proporciona información relacionada con la tabla completa y prosigue explicando el significado de las abreviaturas y símbolos en ella empleados. La nota general se señala con la palabra Nota, escrita en Times New Roman 10, cursiva, con letra inicial mayúscula, y seguida de dos puntos (el contenido de la nota es con letra normal). No emplee la nota para explicar el título de la tabla.
- (5) Las notas específicas brindan información explicativa referida a una columna, fila o celda en particular, y se indican mediante superíndices en minúsculas y cursiva (el contenido de la nota es con letra normal). Las notas de probabilidad indican cómo se utilizan los asteriscos y otros símbolos para indicar los valores p en la presentación de resultados estadísticos.
- (6) Ordene las notas en la secuencia de nota general, nota específica y nota de probabilidad. Cada tipo de nota se escribe alineada al margen izquierdo de la tabla (o sea, sin sangría de párrafo), y en una nueva línea debajo de la tabla a espacio simple. En caso de tener varias notas del mismo tipo, éstas se presentan de forma consecutivas una a continuación de otra. Si las notas específicas son muy extensas, se podrán escribir en líneas separadas.

f. Fuente

- (1) La fuente es utilizada para indicar la procedencia de la información que se encuentra en la tabla y la atribución de los derechos de autor.

- (2) Si la tabla es completamente de propia elaboración, se podrá optar por no colocar la fuente o bien, puede colocarse la expresión: Fuente: Elaboración propia.
- (3) Si la tabla es de elaboración propia, pero empleando datos de otro autor, se coloca: Fuente: Elaboración propia con información tomada de...
- (4) Si la tabla es tomada de otro autor y no se ha realizado alteraciones a la misma, se escribe: Fuente: Tomada de...
- (5) Si la tabla es tomada de otro autor y se ha realizado alguna alteración a la misma, se escribe: Fuente: Adaptada de...
- (6) Se indican toda aquella información de la fuente necesaria para su adecuada identificación y búsqueda en las referencias.

En el siguiente ejemplo, presentado en la Tabla 1, se pueden visualizar los aspectos anteriormente explicados sobre la forma de presentación de las tablas.

Tabla 1

Fuerzas nucleares en el mundo, a enero del 2018.

País	Ojivas desplegadas ^a	Ojivas almacenadas ^b	Otras ojivas	Inventario total
Estados Unidos	1 750 ^c	2 050 ^d	2 650 ^e	6 450
Rusia	1 600	2 750	2 500	6 850
Reino Unido	120	95	–	215
Francia	280	10	10	300
China	–	280	–	280
India	–	130–140	..	130–140
Pakistán	–	140–150	..	140–150
Israel	–	80	..	80
Corea del Norte	–	..	(10–20)	(10–20)
Total ^f	3750	5 555	5 160	114 465

Nota: Todas las cifras son aproximadas. Los estimados que se presentan se basan en información pública y contienen algunas incertidumbres.

.. = no aplicable o cantidad no disponible; – = cero; () = cifra dudosa

^a Ojivas ubicadas en misiles o localizadas en bases con fuerzas operacionales.

^b Ojivas almacenadas que requieren algún tipo de preparación, como transporte y carga en lanzadores, antes de que puedan estar totalmente disponibles operacionalmente.

^c Incluye aproximadamente 1600 ojivas, así como 150 bombas nucleares no estratégicas (tácticas) desplegadas en Europa para ser lanzadas por los EE. UU y otros aviones de la OTAN.

^d Incluye 50 bombas nucleares no estratégicas almacenadas en los Estados Unidos.

^e Ojivas nucleares retiradas en espera de desmantelamiento.

^f Las cifras totales asumen la estimación más alta cuando se da un rango. Las cifras de Corea del Norte no están incluidas.

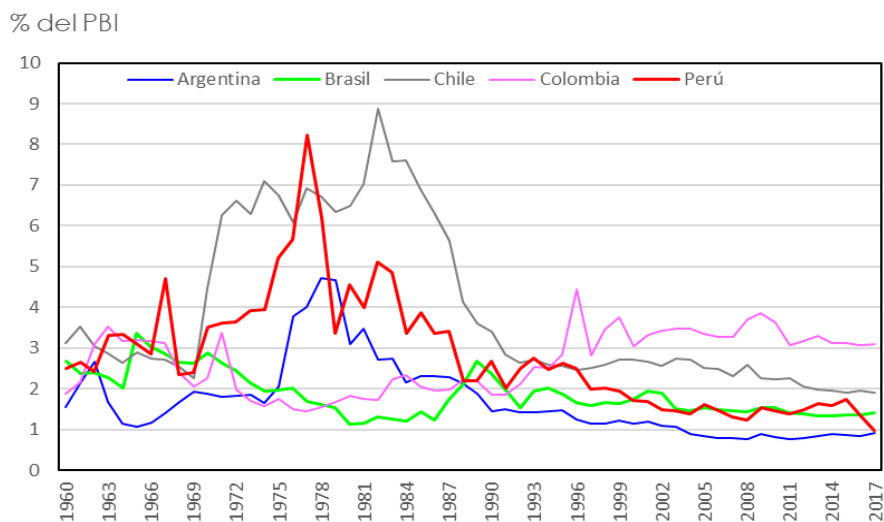
Fuente: Tomado de “SIPRI Yearbook 2018”, p. 366, publicado por Oxford University Press, en nombre del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo.

g. Figuras

- (7) Se considerarán contemplados en la categoría de figuras a los gráficos, diagramas, dibujos, fotos, mapas, planos, etc. Las figuras se presentarán siguiendo los criterios establecidos por las Normas APA en su 7ma. Edición, con las consideraciones específicas indicadas para las tablas para efectos de la numeración de las figuras, sus títulos, notas y fuente. Las figuras se encontrarán centradas, pueden estar en colores, en blanco y negro o en escala de grises. En caso de presentarse figuras en anexos o apéndices, identifíquelas con letras mayúsculas y números arábigos, siguiendo los mismos criterios que los explicados anteriormente para la presentación de las tablas.
- (8) En la elaboración del cuerpo de la figura se pueden utilizar otros tipos de letras como Arial, Futura o Helvética, tratando siempre que el texto sea lo suficientemente legible y evitando tamaños de fuentes menores a 8 o superiores a 14 puntos. En las figuras 1 y 2, una a color y la otra en escalas de grises, se muestran dos ejemplos de gráficos presentados siguiendo las indicaciones anteriores:

Figura 1

Variaciones porcentuales del gasto militar por regiones del mundo, período 2016 – 2017.

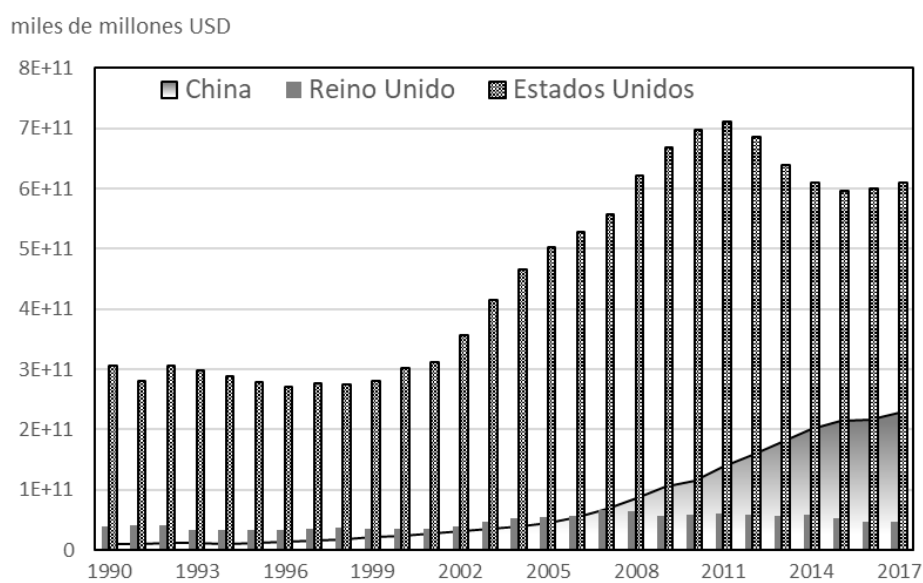


Nota: Gastos en USD corrientes al 2016.

Fuente: Adaptado de “SIPRI Yearbook 2018, Armaments, Disarmament and International Security”, Banco Mundial (2018).

Figura 2

Gastos militares de Estados Unidos, Brasil, Reino Unido y China, en miles de millones de USD, período 1990 – 2017.



Fuente: Adaptado de “SIPRI Yearbook 2018, Armaments, Disarmament and International Security”, Banco Mundial (2018).

21. Presentación de anteproyectos, proyectos e informes finales:

Los anteproyectos, proyectos y los informes finales de tesis serán presentados en formato Word y en digital de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo IV del Reglamento Interno de Investigación, respecto a las etapas del proceso para el desarrollo de un trabajo de investigación tipo tesis.

22. Versión Informe Final de tesis no clasificado:

- Se deberá presentar mediante una solicitud y en versión digital grabada en un DVD rotulado, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo IV del Reglamento Interno de Investigación, respecto a las etapas del proceso para el desarrollo de un trabajo de investigación tipo tesis.
- El rotulado del DVD, deberá estar de acuerdo al formato del apéndice IX del anexo “D”, de la presente guía.

23. Versión Informe Final de tesis de carácter clasificado:

Los anteproyectos, proyectos y los informes finales de tesis que son presentados ante el jurado examinador deberán estar anillados, considerando lo siguiente:

- a. La tapa frontal de mica transparente, tamaño A4.
- b. La tapa posterior de color negro, tamaño A4.
- c. Espiral de color negro.

APÉNDICE I DEL ANEXO “D”
EJEMPLO DE PÁGINA ESCRITA

2.5 cm.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

3.5 cm.

2.1 Antecedentes de la investigación (...)

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Complejo coheteril portátil IGLA.

1 cm. 2.0 cm.

El complejo coheteril portátil IGLA es un sistema de misiles de corto alcance, diseñado para la destrucción de helicópteros y aviones a reacción, turbohélice y de motor a pistón. Este sistema está conformado básicamente por:

1. El misil IGLA
2. El tubo de lanzamiento,
3. La fuente de alimentación terrestre (FAT)
4. El mecanismo de disparo

(...)

2.2.2 Características principales y componentes del misil IGLA.

1 cm.

A continuación, se detallan las características generales del misil IGLA en sus diferentes versiones, así como el detalle de cada uno de los componentes que lo conforman.

2.2.2.1 Características principales del misil IGLA 9M313, Súper IGLA e IGLA-

1 cm.

A continuación, se presentan las principales características generales de las diversas versiones de los misiles IGLA (...)

1 cm.

Cabe indicar que existen diferencias entre las diversas versiones de los misiles IGLA, por ejemplo, (...)

2.2.2.2 Componentes del misil IGLA 9M313.

1 cm. → Los componentes del misil IGLA 9M313 son la cabeza de autodirección térmica, la máquina de timones, la cabeza de combate, el motor de crucero, el bloque de alerones y el motor expulsor. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

1 cm. → I. Cabeza de autodirección térmica (CAT). Se encuentra ubicada en la parte anterior del misil, tiene las siguientes funciones: 2.5 cm.

- 1 cm. → a. Adquisición y traqueo del blanco por su irradiación de calor.
- b. Medir la velocidad angular de la línea de mira.
- c. Elabora las señales de dirección del misil.

1 cm. → Asimismo, está compuesto por el sistema de seguimiento del blanco y el formador de señales de dirección del cohete. A continuación, se explica cada uno de ellos:

- 1 cm. → a. El sistema de seguimiento del blanco: Es el encargado de la adquisición y traqueo del blanco. Para mejorar su performance es enfriado antes de su lanzamiento por nitrógeno licuado proveniente de la FAT, luego del lanzamiento se aprovecha el gas del sistema de enfriamiento de la CAT.
- b. El formador de señales de dirección del cohete: Elabora la señal de dirección del misil, la cual es proporcional a la velocidad angular de la línea de mira del misil, esta señal es enviada a la máquina de timones para su ejecución.

2. Máquina de timones (...)

(...)

2.2.3 Tubo de lanzamiento.

La tecnología empleada en la construcción del tubo de lanzamiento del misil...

APÉNDICE II DEL ANEXO “D”

MODELO DE CARÁTULA PARA EL PROYECTO DE TESIS Y EL INFORME DE LA TESIS

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**



PROYECTO DE TESIS [TESIS]

“ANÁLISIS GEOPOLÍTICO DE RUSIA”

PRESENTADO POR:

BACHILLER, CAPITÁN DE CORBETA, PABLO PÉREZ FERNÁNDEZ

ORCID 0000-0001-6940-460X

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ESTRATEGIA MARÍTIMA**

Asesor Técnico:

Maestro, Capitán de Navío (r), Juan RAMÍREZ Solís

ORCID 0000-0002-8596-1482

Asesor Metodológico:

Maestro, Capitán de Navío (r), José RAMÍREZ Acurio

ORCID 0000-0002-8596-1482

La Punta, 2024

APÉNDICE III DEL ANEXO "D"

EJEMPLO DE FORMATO DE DEDICATORIA

DEDICATORIA

*A nuestras familias que nos
brindaron su estímulo, apoyo y
comprensión.*

*A todos aquellos que en forma
silenciosa y desinteresada realizan
permanentes esfuerzos por lograr
un espíritu de excelencia en la
Marina de Guerra del Perú.*

APÉNDICE IV DEL ANEXO “D”

EJEMPLO DE FORMATO DE AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO

A todos los señores oficiales, personal subalterno y civil de las unidades y dependencias que apoyaron el presente trabajo de investigación, en especial a mis asesores, el Capitán de Navío, el Capitán de Fragata y el Doctor..... , por su importante y dedicada asesoría, así como por su permanente orientación y consejo.

APÉNDICE V DEL ANEXO "D"

EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE

	pág.
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice	iii
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1 Problema principal	2
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Justificación de la Investigación	6
1.5 Limitaciones de la Investigación	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes de la Investigación	9
2.2 Bases teóricas	16
2.2.1 Relaciones Internacionales y Política Exterior	16
2.2.1.1 Relaciones internacionales en el marco del Pacífico Sur	18
2.2.1.2 Convención del Derecho del Mar	25
2.2.2. Estado actual de la pesca y la acuicultura en el mundo	30

2.2.3 Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	33
2.3 Base Normativa	36
2.4 Definiciones conceptuales	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	43
3.1 Diseño metodológico	43
3.2 Población y muestra	45
3.3 Variables, dimensiones e indicadores	46
3.4 Formulación de hipótesis	47
3.5 Técnicas de recolección de datos	48
3.6 Aspectos éticos	49
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	50
4.1 Resultados de la investigación	51
4.2 Análisis de los resultados	53
4.2.1 Contrastación de las hipótesis	55
4.2.2 Propuesta del modelo de gestión	61
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1 Conclusiones	78
5.2 Recomendaciones	78
Referencias	80
ANEXOS	85
Anexo A. Países adherentes a la Convención del Derecho del Mar	85
Anexo B. Pesca realizada por los países entre el 2015 y el 2020	88

APÉNDICE VI DEL ANEXO "D"

EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados de las encuestas realizadas al personal superior que labora en el Hospital General de la MGP.....	50
Tabla 2. Resultados de las encuestas realizadas al personal subalterno que labora en el Hospital General de la MGP.....	54
Tabla 3. Resultados de las encuestas realizadas al personal civil que labora en el Hospital General de la MGP.....	56
Tabla 4. Análisis estadístico descriptivo del comportamiento de la muestra encuestada.....	60

APÉNDICE VII DEL ANEXO "D"

EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de los Distritos de Capitanías	25
Figura 2. Mapa de la ubicación de las capitanías y puestos de control del Distrito de Capitanías N° 1	30
Figura 3. Límite marítimo entre Perú y Ecuador.....	32
Figura 4. NAVAREA XVI.....	38

APÉNDICE VIII DEL ANEXO “D”

**FORMATO DE MATRIZ DE
CONSISTENCIA PARA EL PROYECTO DE TESIS Y EL INFORME FINAL DE TESIS**

ANEXO "A"
MATRIZ DE CONSISTENCIA
[Título del proyecto de tesis]

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores [cuantitativo] Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis [cualitativo]	Metodología
Principal: Específicos: 1. 2. 3. 4.	General: Específicos: 1. 2. 3. 4.	General: Específicas: 1. 2. 3. 4.		Enfoque: Tipo: Diseño: Población: Muestra: Técnicas e instrumentos de recolección de información: Técnicas e instrumentos de procesamiento de información y prueba de hipótesis:

APÉNDICE IX DEL ANEXO “D”

FORMATO DE ROTULADO DE DVD



APÉNDICE X DEL ANEXO "D"

FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado/a Señor/a:

Quien suscribe, _____ (Grado académico, grado militar, nombre y apellidos), e identificado con DNI, es el autor de la Tesis titulada ".....", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en _____, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N°..... .

Sr....., conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

(Firma)

(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos)
Autor del trabajo de investigación

APÉNDICE XI DEL ANEXO "D"

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos), identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada ".....", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en _____, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N°..... .

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

(Firma)

(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos del Entrevistado)

Fecha:

APÉNDICE XII DEL ANEXO “D”

FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS

Estimado/a Señor/a:

Quien suscribe, _____ (Grado académico, grado militar, nombre y apellidos), e identificado con DNI, es el autor de la Tesis titulada “.....”, presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en _____, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N°..... .

Sr....., conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de este trabajo. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar, que la presente investigación tiene carácter clasificado, y en consecuencia con ello, el autor de la misma es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería expuesta en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Se le informa además, que atendiendo al carácter clasificado de la presente investigación, solamente se publicaría en los repositorios institucionales el resumen de la misma, quedando bajo la custodia de la Escuela Superior de Guerra Naval la seguridad y salvaguarda del informe final del trabajo de investigación realizado.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento Informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

(Firma)

(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos)
Autor del trabajo de investigación

APÉNDICE XIII DEL ANEXO “D”

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS

Yo(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos), identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “.....”, presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en _____, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N°..... .

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la presente investigación tiene carácter de clasificada y que en consecuencia con ello, el autor de la misma es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas.

Declaro saber, que atendiendo al carácter clasificado de la presente investigación, solamente se publicaría en los repositorios institucionales el resumen de la misma, quedando bajo la custodia de la Escuela Superior de Guerra Naval la seguridad y salvaguarda del informe final del trabajo de investigación realizado.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación, y el otro en poder del suscrito.

(Firma)

(Grado académico, grado militar, nombre y apellidos del Entrevistado)

Fecha: